



REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

APRUEBASE PROGRAMA "OPTÉ POR TÍ".-



DECRETO N° **3706** /2019.-

ARICA, 15 DE MARZO DE 2019.-

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 405, de fecha 19 de febrero de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita revisión del programa "OPTÉ POR TÍ"; Memorandum N° 234, de 26.02.2019, de la Secplan; Ordinario N° 711, de fecha 07 de marzo de 2019, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Registro N° 4460, de fecha 12 de marzo de 2019, de Administración Municipal;

**CONSIDERANDO:**

- a. Que, la Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO a través de la Oficina Comunal de Infancia, en su rol respecto al desarrollo de actividades que fomenten la educación, la promoción de igualdad de oportunidades y al desarrollo de actividades de interés común, según el artículo 4 de la Ley 18.695, (A y L), desarrollará actividades dirigidas a la primera infancia a través de talleres, actividades e implementación de espacios para fortalecer y apoyar el respeto y buen desarrollo de los niños y niñas en la comunidad.
- b. Que, lo que se justifica la aprobación del programa denominado "OPTÉ POR TÍ", requerido a través de ordinario N° 405, de 2019;

**DECRETO:**

- 1.- APRUEBASE el programa denominado "OPTÉ POR TÍ", que se detalla a continuación:

<b>I.- ANTECEDENTES GENERALES</b>	
1.1.- NOMBRE	: PROGRAMA OPTÉ POR TÍ
1.2.- EJECUTA	: I.M.A – DIDECO – Oficina Comunal de Infancia
1.3.- FECHA	: Mayo – Diciembre 2019 (Fechas y lugares sujetas a modificación ante cualquier eventualidad de fuerza mayor).
<b>II.- MARCO REFERENCIAL:</b>	
2.1.- LEGAL	: La Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO a través de la Oficina Comunal de Infancia, en su rol respecto al desarrollo de actividades que fomenten la educación, la promoción de igualdad de oportunidades y al desarrollo de actividades de interés común, según el artículo 4 de la Ley 18.695, (A y L), desarrollará actividades dirigidas a la primera infancia a través de talleres, actividades e implementación de espacios para fortalecer y apoyar el respeto y buen desarrollo de los niños y niñas en la comunidad.
2.2.- DESCRIPCIÓN	: La oficina comunal de la infancia, cuya labor incluye la promoción, la prevención e información dentro del marco de la Convención Internacional de Derechos del Niño y Niña, ofrecerá actividades gratuitas, para la primera infancia y gestación. De esta manera, la Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Oficina Comunal de Infancia, trabajará en el Programa Opté por tí con talleres integrales de acompañamiento al embarazo y paternidad adolescente. Para cumplir con estas labores, se forman grupos de adolescentes embarazadas en distintos sectores de la ciudad de Arica, reuniéndose una vez a la semana, durante un año, brindando espacios de educación para empoderar a madres y padres ante la llegada de su hijo o hija, desarrollando habilidades parentales y reforzando los factores protectores sociales para su futuro. Durante el año 2019, se trabajará con 3 grupos de embarazadas y madres adolescentes junto a sus parejas (si estos quisieran asistir), los cuales se reunirán de la siguiente forma: - "Grupo San Miguel", todos los días martes de mayo a diciembre, exceptuando feriados. De 16:00 a 17:30 horas, en salón cedido por Delegación Rural de Azapa. El horario y la fecha de reunión puede ser modificado de acuerdo a celebraciones como el día de la madre, del padre o del niño y la niña, así como fiestas patrias o navidad entre otros.

- "Grupo Sector Norte", todos los días miércoles de mayo a diciembre, exceptuando feriados. De 16.00 a 18:00 horas, en salón ubicado en cancha raya con yerbas buenas, Población Raúl Silva Henríquez. El horario y la fecha de reunión puede ser modificado de acuerdo a celebraciones como el día de la madre, del padre o del niño y la niña, así como fiestas patrias o navidad entre otros.
- "Grupo Sector Centro", todos los días jueves de mayo a diciembre exceptuando feriados. De 16:00 a 18:00 horas, en salón ubicado Tucapel con Azola. El horario y la fecha de reunión puede ser modificado de acuerdo a celebraciones como el día de la madre, del padre o del niño y la niña, así como fiestas patrias o navidad entre otros.

Las ocupaciones de los salones ya han sido gestionadas previamente por las personas correspondientes.

En cada reunión semanal de grupo se pueden realizar 1 de 3 actividades:

- Dinámica educativa: donde se revisan temas relacionados con el embarazo, la maternidad y crianza. Dichas dinámicas se llevan a cabo por las monitoras.
- Manualidades: guiadas por las monitoras, donde se realizan distintas cosas para los hijos e hijas de las participantes como sonajeros de tela, nombres de puerta, baberos, entre otros. Dichas manualidades se realizan con la finalidad de que las jóvenes y sus parejas comiencen a vincularse de manera más lúdica con los bebés que aún no nacen.
- Talleres de profesionales: realizados por una matrona (funcionaria a honorarios perteneciente a la Oficina Comunal de Infancia) o psicóloga o técnico en trabajo social, lo cual dependerá de las necesidades y edad gestacional de las participantes de los grupos.

Para la realización de las reuniones con las usuarias del programa, se requerirá disponer de lo siguiente:

- 2 Expertas a honorarios, Técnico en Trabajo Social: quienes asistirán semanalmente a las reuniones de grupo, realizarán las visitas para convocar nuevas participantes, convocarán telefónicamente a las usuarias para cada reunión, prepararán los materiales necesarios para dinámicas y manualidades, entre otras labores atingentes al programa.

Las monitoras prestarán sus servicios de lunes a viernes con un total de 22,5 horas semanales. En las cuales deberán distribuir su tiempo para la preparación de materiales y visitas de convocatoria.

No obstante, lo anterior, los días martes, miércoles y jueves deberán asistir a las reuniones en el lugar correspondiente a cada grupo ya sea para apoyar en su taller a la matrona de la Oficina Comunal de la Infancia o a la Psicóloga tallerista, y si no realizar las dinámicas educativas, manualidades y celebraciones según los temas y fechas que se detallan a continuación:

#### Dinámicas Educativas y fechas:

1. Conociendo la importancia de la lactancia, los días 09, 22 y 23 de mayo del 2019, de 16.00 a 18.00 horas en el lugar de reunión correspondiente a cada grupo.
2. Conociendo las características de los recién nacidos, los días 11, 12 y 13 de junio del 2019, de 16.00 a 18.00 horas en el lugar de reunión correspondiente a cada grupo.
3. Mi imagen materna, los días 09, 10 y 11 de julio del 2019, de 16.00 a 18.00 horas en el lugar de reunión correspondiente a cada grupo.
4. La rueda de la seguridad, los días 23, 24 y 25 de julio del 2019, de 16.00 a 18.00 horas en el lugar de reunión correspondiente a cada grupo.
5. Conociendo a mi hijo o hija, los días 01, 21 y 22 de agosto del 2019, de 16.00 a 18.00 horas en el lugar de reunión correspondiente a cada grupo.
6. Iniciando el interés por láminas y dibujos en mi hijo o hija, los días 08, 09 y 22 de octubre del 2019, de 16.00 a 18.00 horas en el lugar de reunión correspondiente a cada grupo.
7. Alimentación saludable para la embarazada, los días 23, 24 y 29 de octubre del 2019, de 16.00 a 18.00 horas en el lugar de reunión correspondiente a cada grupo.
8. Puzzle de la alimentación, los días 12, 13 y 14 de noviembre del 2019, de 16.00 a 18.00 horas en el lugar de reunión correspondiente a cada grupo.
9. Aprendiendo a valorarme, los días 26, 27 y 28 noviembre del 2019, de 16.00 a 18.00 horas en el lugar de reunión correspondiente a cada grupo.
10. Dinámica de cierre, los días 10, 11 y 12 de diciembre del 2019, de 16.00 a 18.00 horas en el lugar de reunión correspondiente a cada grupo.

Manualidades y fechas:

1. Móvil de goma eva, los días 28, 29 y 30 de mayo del 2019, de 16.00 a 18.00 horas en el lugar de reunión correspondiente a cada grupo.
2. Librito de estimulación con paño lenci, 25, 26 y 27 de junio del 2019, de 16.00 a 18.00 horas en el lugar de reunión correspondiente a cada grupo.
3. Sonajero de goma eva, los días 17, 18 y 30 de julio del 2019, de 16.00 a 18.00 horas en el lugar de reunión correspondiente a cada grupo.
4. Cojín de entretención, los días 27, 28 y 29 de agosto del 2019, de 16.00 a 18.00 horas en el lugar de reunión correspondiente a cada grupo.
5. Recetario en cartulina, los días 10, 11 y 12 de septiembre del 2019, de 16.00 a 18.00 horas en el lugar de reunión correspondiente a cada grupo.
6. Títeres de dedo en goma eva, los días 15,16 y 17 de octubre del 2019, de 16.00 a 18.00 horas en el lugar de reunión correspondiente a cada grupo.
7. Colgante de puerta en goma eva, los días 29 y 30 de octubre del 2019, de 16.00 a 18.00 horas en el lugar de reunión correspondiente a cada grupo.
8. Decoraciones navideñas infantiles, los días 17, 18 y 19 de diciembre del 2019, de 16.00 a 18.00 horas en el lugar de reunión correspondiente a cada grupo.

Celebraciones y fechas:

1. Día de la madre, una celebración que reúna a todos los grupos, el día miércoles 15 de mayo del 2019, de 16.00 a 18.00 horas en recinto municipal a definir según disponibilidad.
2. Día del padre, una celebración que reúna a todos los grupos, el día miércoles 19 de junio del 2019, de 16.00 a 18.00 horas en recinto municipal a definir según disponibilidad.
3. Día del niño y la niña, una celebración que reúna a todos los grupos, el día miércoles 14 de agosto del 2019, de 16.00 a 18.00 horas en recinto municipal a definir según disponibilidad.
4. Celebración de fiestas patrias, una celebración que reúna a todos los grupos el día miércoles 25 de septiembre del 2019, en recinto municipal a definir según disponibilidad.
5. Celebración de navidad, una sola celebración que reúna a todos los grupos el día 18 de diciembre del 2019, en recinto municipal a definir según disponibilidad.

- 1 Psicóloga tallerista a honorarios, quien realizará 24 talleres entre mayo y diciembre 2019, ejecutando 3 talleres por mes. A continuación, se detallan los temas y fechas de cada taller:

1. Aspectos psicoafectivos del embarazo, de 16:30 a 17:30 horas, 02, 07 y 08 de mayo, en el lugar de reunión correspondiente a cada grupo.
2. Resolución de conflictos con el entorno familiar, de 16:30 a 17:30 horas, los días 04, 05 y 06 de junio 2019, en el lugar de reunión correspondiente a cada grupo.
3. Apego, de 16:30 a 17:30 horas, los días 02, 03 y 04 de julio del 2019, en los lugares de reunión correspondientes a cada grupo.
4. Crianza respetuosa basada en el buen trato, de 16:30 a 17:30 horas, los días 01, 06 y 07 de agosto 2019, en los lugares de reunión correspondiente a cada grupo.
5. Desarrollo psicomotriz de los 0 a 6 meses, de 16:30 a 17:30 horas, los días 03,04 y 05 de septiembre del 2019, en los lugares de reunión correspondientes a cada grupo.
6. Desarrollo psicomotriz de los 6 a 12 meses, de 16:30 a 17:30 horas, los días 01, 02 y 03 de octubre del 2019, en los lugares de reunión correspondientes a cada grupo.
7. Masaje infantil, de 16:30 a 17:30 horas, los días 05, 06 y 07 de noviembre del 2019, en los lugares de reunión correspondientes a cada grupo.
8. Proyecto de vida, de 16:30 a 17:30 horas, los días 03, 04 y 05 de diciembre del 2019, en los lugares de reunión correspondientes a cada grupo.

- Matrona de la Oficina Comunal de la Infancia que realizará talleres de su área en la medida que los grupos y la edad gestacional de las usuarias lo necesiten.

En las reuniones semanales, tanto en dinámicas educativas como en talleres, se entregan a las participantes, folletos impresos en hojas de colores que de manera lúdica resuman los temas abordados.

Para la realización de manualidades, se entrega a cada participante todos los materiales necesarios para su realización, como goma eva, tijera, pegamento, decoraciones, paño lenci, cartulinas, entre otros.

Cada una de las sesiones semanales, se finalizarán con una convivencia, para el grupo de participantes los que se estiman en un aproximado de 6 participantes por sesión, junto a sus hijos o hijas y en los casos que corresponda, con sus parejas.

Cabe señalar que la asistencia puede ir variando en cada sesión según la situación personal y de salud de cada joven adolescente y/o sus hijos.  
 Los beneficiarios se estiman en una cantidad de 60 usuarios (50 adolescentes embarazadas y un aproximado de 10 varones) entre los meses de junio a febrero.  
 Se calcula una cantidad total de 35 reuniones semanales aproximadamente en cada uno de los grupos (8 de psicóloga, 11 dinámicas educativas de monitoras, 10 manualidades y aproximadamente 6 de matrona) impartidos durante 8 meses (mayo a diciembre 2019)  
 La fecha y orden de los talleres puede variar de acuerdo a las necesidades de las beneficiarias y a la edad gestacional de sus bebés.

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADORES	VERIFICADORES
Lograr el desarrollo de habilidades parentales de padres y madres adolescentes para el cuidado óptimo de sus hijos e hijas a través de la crianza respetuosa.	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de embarazadas adolescentes egresadas})}{(\text{N}^\circ \text{ de embarazadas adolescentes convocadas})} * 100$	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de asistencia.</li> <li>Registro fotográfico.</li> </ul>

Se consigna carta Gantt para Programa Opté Por Ti

Primer semestre 2018																														
Mes	Mayo					Junio				Segundo semestre 2018																				
Actividades	1	2	3	4	5	1	2	3	4																					
Dinámicas Educativas (Monitoras)																														
Manualidades (Monitora)																														
Celebraciones																														
Talleres de Psicóloga																														
Talleres de Matrona																														
Mes	Julio					Agosto				Septiembre					Octubre					Noviembre				Diciembre						
Actividades	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4				
Dinámicas Educativas (Monitoras)																														
Manualidades (Monitora)																														
Celebraciones																														
Talleres de Psicóloga																														
Talleres de Matrona																														

III.- OBJETIVO

Generar instancias de participación social en los niños y niñas pertenecientes a la primera infancia a través de la implementación de talleres y de espacios que cumplan con el bienestar y satisfacción de sus necesidades de forma respetuosa y legítima de sus derechos.

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1.- HUMANOS

- Alcalde de Arica
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Depto. Asesoría Técnica
- Oficina Comunal de Infancia

Profesional a honorario:

Profesional en el área de la psicología, licenciada en Psicología, con experiencia en el trabajo con embarazadas y madres adolescentes, con conocimiento en apego, crianza respetuosa, entre otros temas relacionados, para ejecutar talleres educativos a participantes del programa "opté por ti", perteneciente a la oficina comunal de infancia, la cual, deberá desarrollar los siguientes temas: 1) Aspectos psicoafectivos del embarazo, 2) Resolución de conflictos con el entorno familiar, 3) Apego, 4) Crianza respetuosa basada en el buen trato, 5) Desarrollo psicomotriz de los 0 a 6 meses, 6) Desarrollo psicomotriz de los 6 a 12 meses, 7) Masaje, 8) Proyecto de vida.

	<p>Jornada laboral: tres talleres mensuales, realizados un martes al mes Araucanos s/n en San Miguel de Azapa, miércoles Cancha Rayada #3770 y los días jueves en Tucapel #2518 con un horario de 16:30 a 17.30 horas (1 horas).</p> <p>Modalidad de pago: Un pago mensual de \$62.500 por un periodo de 8 meses desde mayo a diciembre de 2019, previo V° B° de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Arica.</p> <p>El valor total de la prestación de servicios asciende a la suma de \$500.000.- impuesto incluido. Conforme a lo anterior, se detallan los datos personales de la profesional para la elaboración del contrato.</p> <p>NOMBRE: Patricia Andrea Cejas Silva.  RUT: 15.685.213-9  DIRECCIÓN: Burdeos 3696, block 22, dpto. 13, Arica.  E-MAIL: <a href="mailto:patriciacejassilva@gmail.com">patriciacejassilva@gmail.com</a>  CONTACTO: 979054765</p> <p>VALOR: \$ 500.000, cancelados durante 8 meses desde mayo a diciembre del 2019, el pago será de \$62.500 mensual, IVA incluido, por tres talleres mensuales.</p> <p>2 Expertas a honorario:</p> <p>2 expertas, técnico en trabajo social o técnico en atención a menores, con experiencia en el trabajo con adolescentes embarazadas o en situación de riesgo social, para estar a cargo de grupos de embarazadas y madres adolescentes, llevando a cabo dinámicas educativas, manualidades y celebraciones, realizando convocatoria y preparando los materiales para ello. Además de brindar apoyo a las profesionales cuando éstas realicen talleres de sus áreas.</p> <p>Jornada laboral: 22.5 horas semanales, días lunes y viernes para realizar visitas domiciliarias a participantes y preparar materiales, para lo cual se dispondrá espacio en la Oficina Comunal de Infancia. Mientras que los días martes deberán asistir a la reunión semanal de grupo en Araucanos s/n en San Miguel de Azapa, miércoles Cancha Rayada #3770 y los días jueves en Tucapel #2518 con un horario de 16:00 a 18.00 horas (2 horas de reunión grupal).</p> <p>Modalidad de pago: Un pago mensual a cada una de \$437.000 por un periodo de 8 meses desde mayo a diciembre de 2019, previo V° B° de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Arica.</p> <p>El valor total de la prestación de servicios asciende a la suma de \$3.500.000.- impuesto incluido cada una. Conforme a lo anterior, se detallan los datos personales de las expertas para la elaboración de sus contratos.</p> <p>NOMBRE: Barbara Ailing Saavedra Calizaya  RUT: 18.942.918-5  DIRECCIÓN: Los Limones 2474.  E-MAIL: <a href="mailto:barbara.saavedra.calizaya@gmail.com">barbara.saavedra.calizaya@gmail.com</a>  CONTACTO: 977102812</p> <p>VALOR: \$ 437.000, cancelados durante 8 meses desde mayo a diciembre del 2019, el pago será de \$3.500.000 mensual, IVA incluido.</p> <p>NOMBRE: Anna Katherine Su Aburto Bustos.  RUT: 19.354.266-2.  DIRECCIÓN: Zapiga #4123, Arica.  E-MAIL: <a href="mailto:annaaburtobustos@gmail.com">annaaburtobustos@gmail.com</a>  CONTACTO: 953454628</p> <p>VALOR: \$ 437.000, cancelados durante 8 meses desde mayo a diciembre del 2019, el pago será de \$3.500.000 mensual, IVA incluido.</p>								
4.2.- MATERIALES	<p>Insumos Mercado Publico</p> <table border="1" data-bbox="500 1690 1502 1850"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Colaciones saludables como galletas, jugos, entre otros (según Anexo 2)</td> <td>\$550.000</td> </tr> <tr> <td>Artículos de Librería como goma eva, silicona, tijeras, hojas de color, paño lenci, entre otros (según Anexo 2)</td> <td>\$500.000</td> </tr> <tr> <td></td> <td>\$1.050.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Valor total del Programa impuesto incluido: \$8.550.000</p>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	Colaciones saludables como galletas, jugos, entre otros (según Anexo 2)	\$550.000	Artículos de Librería como goma eva, silicona, tijeras, hojas de color, paño lenci, entre otros (según Anexo 2)	\$500.000		\$1.050.000
DESCRIPCIÓN	TOTAL								
Colaciones saludables como galletas, jugos, entre otros (según Anexo 2)	\$550.000								
Artículos de Librería como goma eva, silicona, tijeras, hojas de color, paño lenci, entre otros (según Anexo 2)	\$500.000								
	\$1.050.000								
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	<p>Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con fondos Municipales.</p>								
5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 04 Programas Sociales									

5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Profesional psicóloga	215.21.04.004.017	Prestaciones de serv. Comunitarios – hono. (oficina de infancia)	\$500.000
Expertas, técnico en trabajo social.	215.21.04.004.017	Prestaciones de serv. Comunitarios – hono. (oficina de infancia)	\$7.000.000
Colaciones saludables, como galletas, jugos, entre otros (según Anexo 2).	215.22.01.001.001	Alimentos y bebidas – para personas- DIDECO p/personas.	\$550.000
Artículos de librería, como goma eva, pegamento, tijeras, paño lenci.	215.22.04.001.002	Otros materiales de oficina	\$500.000
Valor Total			\$8.550.000

El monto del Programa es de \$ 8.500.000.-

2. Asesoría Jurídica procederá a confeccionar los contratos respectivos.
3. IMPUTESE el gasto a la cuenta que se señala en los requerimientos de dicho Programa.
4. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/CDR/CCG/bcm.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS  
ALCALDE DE ARICA